



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

La presente Resolución No. 038 del 31 de marzo de 2014, "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión e inadmisión de aspirantes al Concurso de Mérito destinado a la Conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Cartagena, Administrativos de Bolívar y los Distritos Judicial y Administrativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, convocado mediante Acuerdo No. 195 del 29 de noviembre de 2013 y prorrogado por el Acuerdo No. 200 de diciembre 13 de 2013" Se desfijo en la cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, hoy Ocho (08) de abril de 2014 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Elaboró: Luz Espinosa

Centro, Edificio Cuartel del Fijo,
Cra. 5ª No. 36-127
Teléfonos: 6602124 - Fax 6645708
E-mail:
Dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

